



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



PERFIL DE COMPETENCIA PROFESIONAL DEL EGRESADO DE LA ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

Aprobado por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" en la sesión Nro. 04/2009 de fecha 25/02/2009.

Basado en el Modelo de los Tres Círculos (M3C)¹, como modelo para el desarrollo de la Competencia Médica.

¹Harden, RM, Crosby, JR & Davis, MH. An introduction to outcome-based education. *Medical Teacher* 1999; 21: 7-14.

Caracas, febrero de 2014

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



DOMINIO 1. ACTIVIDADES CLÍNICAS BÁSICAS.

El médico graduado en la Escuela de Medicina Luis Razetti demostrará competencia en una variedad de aspectos clínicos básicos para el desempeño de sus actividades profesionales, sin supervisión y a nivel de un estándar predeterminado. Estos aspectos clínicos básicos, requeridos para elaborar e interpretar una historia clínica, se enumeran en el Dominio 1.

CÓDIGO	ASPECTOS DE LA COMPETENCIA (GENERALES Y PARTICULARES)	COMPONENTES
I.1.1	Realizar la anamnesis	
I.1.1.a	A través de la información obtenida del paciente, familiares u otras personas.	Habilidad/Destreza
I.1.1.b	En todos los grupos de edad.	Habilidad/Destreza
I.1.1.c	Atendiendo a factores locales, multiculturales o multiétnicos.	Habilidad/Destreza
I.1.1.d	En un amplio rango de contextos diferentes.	Habilidad/Destreza
I.1.1.e	Con una aproximación centrada en el paciente, sensible, estructurada y exhaustiva.	Actitud
I.1.1.f	Utilizando principios de buena comunicación.	Actitud
I.1.2	Realizar el examen físico y mental	
I.1.2.a	General y por Sistemas (incluyendo fundoscopia, otoscopia y rinoscopia anterior).	Habilidad/Destreza
I.1.2.b	Apropiado para la edad, sexo, estado físico, de conciencia y mental.	Habilidad/Destreza
I.1.2.c	Con una aproximación sistemática, sensible, eficiente y exhaustiva.	Actitud

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



I.1.2.d	Considerando al examen físico como una expresión de la fisiología del paciente.	Actitud
I.1.2.e	Basado en la comprensión de la sensibilidad, especificidad y valores predictivos positivo y negativo de cada maniobra.	Habilidad/Destreza
I.1.3	Interpretar los resultados de la historia clínica, el examen físico y los estudios complementarios	
I.1.3.a	Reconocer la anormalidad.	Habilidad/Destreza
I.1.3.b	Solicitar los estudios complementarios apropiados para cada paciente.	Habilidad/Destreza
I.1.3.c	Interpretar correctamente los hallazgos de la historia y los resultados de los estudios más comunes.	Habilidad/Destreza
I.1.4	Identificar los problemas.	
I.1.4.a	Integrar y analizar toda la información disponible.	Habilidad/destreza
I.1.4.b	Reconocer condiciones importantes, que amenazan la vida y que requieren tratamiento inmediato.	Habilidad/destreza
I.1.5	Formular un plan de trabajo para el diagnóstico, el tratamiento y la educación del paciente	
I.1.5.a	Que identifique las necesidades del paciente, incluyendo su competencia para cooperar.	Habilidad/destreza
I.1.5.b	Que establezca las prioridades.	Habilidad/destreza
I.1.5.c	Que involucre al paciente y a otros miembros del Equipo de Salud en la toma de decisiones.	Actitud
I.1.5.d	Que reconozca y tome en cuenta las limitaciones propias y del sistema de salud.	Actitud

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



I.1.6	Llevar Registros de las Observaciones, Hallazgos, Diagnósticos y Planes.	
I.1.6.a	Que incluyan todas las comunicaciones relevantes con el paciente, sus familiares y otros colegas.	Habilidad/destreza
I.1.6.b	Que sean legibles, concisos y actualizados e incluyan las fechas de cada anotación.	Habilidad/destreza

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



DOMINIO 2. REALIZAR PROCEDIMIENTOS PRÁCTICOS.-

La capacidad de llevar a cabo ciertos procedimientos prácticos de manera adecuada es parte esencial de la transición entre el estudiante y el profesional de la medicina. En el Dominio 2 se enumeran los procedimientos que el recién graduado debe ser capaz de llevar a cabo correctamente sin supervisión. Algunos de estos procedimientos figuran también en el Dominio de Investigación de los Pacientes (Dom. 3), y otros no son mencionados específicamente aquí ya que forman parte del examen físico habitual (p. ej. fondoscopia, evaluación del campo visual, otoscopia, tacto rectal, etc.).

CÓDIGO	ASPECTOS DE LA COMPETENCIA (GENERALES Y PARTICULARES)	COMPONENTES
I.2.1	Medir y Registrar	
I.2.1.a	Realizar procedimientos de medición de variables fisiológicas de importancia médica, registrar sus valores adecuadamente, e interpretarlos en función de la evaluación de la normalidad, sus bases estadísticas y de la detección de perfiles de anormalidad que orienten el diagnóstico.	Habilidad/destreza
	- Medir y evaluar la Presión Arterial, el Pulso Radial, los Pulsos Periféricos, el Pulso Carotídeo	
	- Medir y evaluar el peso y la estatura en infantes, niños, adultos y ancianos	
	- Medir y evaluar la temperatura corporal, oral y rectal	
	- Interpretar las Cartas (tablas) de Crecimiento ponderoestatural y desarrollo	
	- Utilizar y evaluar las Cartas de agudeza visual	



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



	- Medir y evaluar la presión venosa central	
	- Medir y evaluar la Saturación de Oxígeno Transcutánea	
	- Manejar un Monitor de ECG	
	- Medir y evaluar el flujo espiratorio pico	
	- Tomar un ECG y hacer su interpretación básica (Ritmo, FC, conducción A-V, conducción IV, detectar anomalía)	
	- Medir la glicemia usando un glucómetro	
	- Realizar e interpretar un análisis de orina tiras reactivas	
	- Realizar pruebas de sangre oculta en heces	
	- Realizar e interpretar las Pruebas de Embarazo	
	- Medir y evaluar la altura uterina y el foco fetal	
I.2.2	Administrar y Hacer	
1.2.2.a	Realizar de manera competente ciertos procedimientos diagnósticos y terapéuticos específicos que pueden ser requeridos en la práctica de la atención médica primaria.	Habilidad/destreza
	- Seleccionar y llevar a cabo los procedimientos adecuados de Primeros Auxilios a una persona accidentada	
	- Realizar las medidas básicas de resucitación y soporte vital en adultos, niños e infantes	
	- Administrar Oxigenoterapia	
	- Tomar muestras para hemocultivo	
	- Realizar punciones venosas periféricas, establecer un acceso endovenoso e instalar un equipo de administración de soluciones y/o medicamentos	
	- Realizar exitosamente una cateterización urinaria en ambos sexos	

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



- Colocar sondas nasogástricas	
- Realizar una punción arterial, recoger y almacenar adecuadamente una muestra de sangre para gases arteriales	
- Realizar suturas de la piel	
- Usar adecuadamente la vestimenta quirúrgica y realizar adecuadamente el lavado de manos para procedimientos estériles	
- Realizar procedimientos básicos de atención de heridas y colocación de vendajes y apósitos	
- Preparar medicamentos para su administración parenteral.	
- Administrar inyecciones subcutáneas, intramusculares e intravenosas para fines preventivos y terapéuticos	
- Dosificar y administrar insulina usando correctamente los esquemas de prescripción	
- Realizar una laringoscopia indirecta	
- Colocar y operar correctamente los sistemas de infusión, incluyendo las bombas volumétricas	
- Tomar muestras por hisopado de la piel, nariz y garganta	
- Realizar examen ginecológico y tomar muestras del cuello uterino para citología cérvico-vaginal	
- Colocar dispositivos intrauterinos	
- Realizar un examen de genitales externos masculinos y un examen digital de ano, recto, próstata y vesícula	
- Realizar un examen en fresco y Coloración de Gram en muestras de líquidos biológicos.	
- Seleccionar adecuadamente la sangre, componentes y derivados para una transfusión y realizar o supervisar su administración	
- Realizar examen de la glándula mamaria	
- Almacenar adecuadamente y administrar vacunas y otros productos biológicos según esquemas vigentes	

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



DOMINIO 3. SELECCIONAR ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS.

Existen diferentes categorías en los Estudios Complementarios en relación con la competencia de un médico recién graduado. El graduado debe ser capaz de hacer algunos de ellos por sí mismo, mientras que a otros basta con conocerlos y conocer sus indicaciones. Los primeros deben ser definidos por la institución académica según las necesidades del medio en el cual se desempeñarán los médicos. Es esencial que el médico demuestre competencia en los Principios Generales.

CODIGO	ASPECTOS DE LA COMPETENCIA (GENERALES Y PARTICULARES)	COMPONENTES
I.3.1	Usar racionalmente los estudios complementarios con base en sus principios generales	
I.3.1.a	Solicitar los estudios de acuerdo a protocolos o pautas locales basadas en evidencias	Habilidad/destreza
I.3.1.b	Obtener consentimiento informado de los pacientes o familiares para los estudios complementarios	Habilidad/destreza
I.3.1.c	Asegurar la identificación apropiada del paciente al ordenar un estudio	Habilidad/destreza
I.3.1.d	Suministrar toda la información demográfica y clínica necesaria en las planillas de solicitud de estudios complementarios	Habilidad/destreza
I.3.1.e	Preparar a los pacientes adecuadamente para los estudios (Información adecuada, preparación práctica)	Habilidad/destreza
I.3.1.f	Comunicar adecuadamente los resultados de los estudios a los pacientes y/o familiares	Habilidad/destreza
I.3.1.g	Interpretar los informes y resultados de los estudios solicitados	Habilidad/destreza

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



I.3.2	Seleccionar racionalmente los estudios de laboratorio según su utilidad clínica y epidemiológica, y tomar las muestras correctamente	
I.3.2.a	Indicar las pruebas de laboratorio más comunes con base en su sensibilidad, especificidad y valor predictivo	Habilidad/destreza
	- Exámenes bioquímicos (equilibrio ácido/base, química sanguínea, análisis de orina, heces, otros líquidos y secreciones)	
	- Exámenes hormonales	
	- Exámenes hematológicos	
	- Exámenes microbiológicos y parasitológicos	
	- Exámenes de Anatomía Patológica	
	- Citologías	
	- Exámenes Genéticos	
	- Exámenes Inmunológicos	
	- Exámenes Viroológicos	
	- Exámenes Toxicológicos	
I.3.3	Seleccionar los estudios imagenológicos según su utilidad clínica, sensibilidad y especificidad	
I.3.3.a	Identificar los estudios imagenológicos más frecuentes, sus indicaciones y su uso apropiado (incluyendo su sensibilidad, especificidad y valor predictivo):	Habilidad/destreza
	- Exámenes radiológicos simples del tórax, abdomen, miembros, pelvimetría, columna vertebral y cráneo	
	- Estudios ecográficos (ecocardiograma, tiroides, tórax, abdomen y pelvis, transvaginal, mamas, próstata, testículos, partes blandas y articulaciones)	
	- Tomografía Axial Computarizada (TAC) de cráneo, tórax y abdomen	
	- Imágenes de Resonancia Magnética Nuclear (RMN)	

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



	- Mamografía	
I.3.3.b	Tomar en cuenta para la indicación de estudios imagenológicos los riesgos de irradiación en relación con cada paciente en particular	Habilidad/destreza
I.3.4	Seleccionar los estudios especiales según su utilidad clínica, sensibilidad y especificidad y valor predictivo	
I.3.4.a	Identificar las indicaciones de ciertas investigaciones específicas (que el egresado puede haber visto realizar, pero que no es necesario que sepa practicar a este nivel de su formación):	Habilidad/destreza
	- Prueba de esfuerzo	
	- Punción pleural/biopsia pleural	
	- Endoscopia digestiva superior e inferior	
	- Electroencefalograma	
	- Punción lumbar	
	- Cistoscopia	
	- Colposcopia	
	- Biopsia de piel	
	- Punción y aspiración de líquido articular	
	- Biopsia mamaria por punción	
	- Aspiración por aguja fina	
	- Laringoscopia directa	
	- Endoscopia nasal	

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



DOMINIO 4. ATENCIÓN DEL PACIENTE.-

El médico egresado de la Escuela debe demostrar competencia en una variedad de aspectos de la atención de la persona sana y enferma, producto de su formación en esas actividades, bajo supervisión profesional.

CODIGO	ASPECTOS DE LA COMPETENCIA (GENERALES Y PARTICULARES)	COMPONENTES
I.4.1	Integrar en su práctica profesional los principios generales de la atención de pacientes	
I.4.1.a	Usar una aproximación integradora al considerar cuidadosamente toda la información disponible de la historia, examen físico y exámenes complementarios y mantener un intercambio constante con el paciente y sus familiares.	Actitud
I.4.1.b	Considerar de inmediato las condiciones del paciente, evaluando la agudeza y severidad de su enfermedad y llevar a cabo, sin demora, las intervenciones, estudios y seguimiento apropiados.	Habilidad/destreza
I.4.1.c	Valorar el principio de apoyo al paciente (fisiológico, psicológico, social, espiritual) y la atención de los síntomas hasta que se haya llegado a un diagnóstico definitivo y se dé inicio al tratamiento específico.	Actitud
I.4.1.d	Reconocer la necesidad de la atención de un especialista o de un ambiente particular para el manejo del paciente y estimar la celeridad con la cual se requerirá cualquiera de ellos.	Actitud
I.4.1.e	Organizar, de acuerdo con las consideraciones anteriores, la referencia del paciente, activando las líneas de comunicación inter-institucionales requeridas y manteniendo adecuadamente informados al paciente, a sus familiares y a los colegas y otros miembros del equipo de salud que estén involucrados.	Habilidad/destreza
I.4.2	Mantener la efectividad en el trabajo de equipo	

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



I.4.2.a	Valorar las funciones, roles e interrelaciones de los miembros del equipo multidisciplinario de salud.	Actitud
I.4.2.b	Identificar el rol, experticia y limitaciones de cada uno de los miembros del equipo de salud requerido para alcanzar metas óptimas en el cuidado de pacientes, en proyectos de investigación, en tareas educativas o en las responsabilidades administrativas.	Habilidad/destreza
I.4.2.c	Aceptar las decisiones y prioridades de la institución a la cual pertenece.	Actitud
1.4.3	Usar racionalmente la terapéutica farmacológica	
I.4.3.a	Seleccionar racionalmente los medicamentos y demostrar, en la práctica, habilidad para prescribirlos.	Habilidad/destreza
I.4.3.b	Identificar y tratar los efectos adversos de los medicamentos comunes.	Habilidad/destreza
I.4.3.c	Seleccionar el modo de administración de los medicamentos que sea más adecuado para cada paciente.	Habilidad/destreza
I.4.3.d	Calcular las dosis de medicamentos tomando en consideración los aspectos de dependencia, las interacciones medicamentosas y los efectos secundarios.	Habilidad/destreza
I.4.3.e	Utilizar adecuadamente el tratamiento farmacológico del dolor.	Habilidad/destreza
1.4.4	Usar racionalmente la terapéutica quirúrgica	
I.4.4.a	Identificar las indicaciones para la intervención quirúrgica y conocer las intervenciones disponibles en su lugar de trabajo.	Habilidad/destreza
I.4.4.b	Aplicar los principios y práctica del consentimiento informado.	Habilidad/destreza
I.4.4.c	Respetar el derecho de los pacientes a participar en las decisiones sobre su manejo, incluyendo su derecho a rechazar el tratamiento y a participar en actividades docentes o de investigación.	Actitud
I.4.4.d	Identificar los problemas quirúrgicos más comunes, las complicaciones quirúrgicas y su tratamiento.	Habilidad/destreza
I.4.4.e	Realizar procedimientos quirúrgicos de cirugía menor.	Habilidad/destreza
I.4.4.f	Aplicar los principios de los cuidados postoperatorios.	Habilidad/destreza
1.4.5	Tomar en cuenta la atención de los aspectos psicosociales del paciente	
I.4.5.a	Valorar el papel de los factores emocionales en precipitar y perpetuar la enfermedad.	Actitud

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



I.4.5.b	Conocer la disponibilidad de especialistas y de intervenciones sobre aspectos emocionales y reconocer el momento adecuado para su utilización.	Habilidad/destreza
I.4.5.c	Valorar el impacto emocional que tiene la relación médico-paciente y hacer uso responsable y constructivo de la misma.	Actitud
I.4.5.d	Considerar las circunstancias socio-económicas (trabajo, familia, etc.) de los pacientes al determinar las opciones de tratamiento.	Actitud
I.4.5.e	Identificar el abuso psicológico, físico y sexual sufrido por los pacientes.	Habilidad/destreza
1.4.6.	Reconocer los fundamentos e indicaciones de la Radioterapia	
I.4.6.a	Identificar las opciones disponibles, sus indicaciones y su uso apropiado.	Habilidad/destreza
I.4.6.b	Comprender los efectos de la radiación sobre los pacientes, incluyendo los efectos secundarios de la radioterapia.	Habilidad/destreza
I.4.6.c	Considerar los efectos de la exposición accidental o laboral a las radiaciones, sus posibles consecuencias y los medios de prevención.	Habilidad/destreza
1.4.7	Reconocer los fundamentos e indicaciones de la Fisioterapia, Laborterapia y Terapia del Lenguaje.	
I.4.7.a	Identificar las similitudes y diferencias entre estas terapias.	Habilidad/destreza
I.4.7.b	Comprender lo que puede lograrse con cada una de ellas y lo que se requiere del paciente y del terapeuta para lograr sus objetivos.	Habilidad/destreza
I.4.7.c	Considerar los mecanismos de acceso y referencia a estas terapias y la interacción adecuada entre el médico y los terapeutas.	Habilidad/destreza
1.4.8	Poner en práctica los fundamentos e indicaciones de la evaluación y soporte nutricional	
I.4.8.a	Comprender los principios de la nutrición y del soporte nutricional.	Habilidad/destreza
I.4.8.b	Promover continuamente una alimentación sana como medio para mantener y mejorar la salud y prevenir enfermedades.	Actitud
I.4.8.c	Comprender el papel de la nutrición como un método importante de tratamiento no medicamentoso en algunas enfermedades.	Habilidad/destreza
I.4.8.d	Seleccionar el método más apropiado para asegurar una nutrición adecuada a las necesidades de cada paciente.	Habilidad/destreza
I.4.8.e	Involucrar al nutricionista en la atención de los pacientes, conocer los mecanismos de acceso y referencia a los nutricionistas y la interacción adecuada con ellos.	Actitud

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



1.4.9	Poner en práctica los principios de la atención integral de la mujer embarazada, incluyendo un parto normal	
1.4.9.a	Llevar a cabo satisfactoriamente el control pre-natal, de acuerdo con las normas vigentes.	Habilidad/destreza
1.4.9.b	Estar atento a, y promover, un estado emocional favorable para el desarrollo del embarazo.	Actitud
1.4.9.c	Identificar las pacientes que tienen un embarazo de alto riesgo y realizar su referencia oportuna a un servicio especializado.	Habilidad/destreza
1.4.9.d	Identificar las condiciones relacionadas con la interrupción del embarazo y diagnosticar un aborto en evolución.	Habilidad/destreza
1.4.9.e	Valorar las implicaciones legales en relación con la interrupción del embarazo por indicación médica.	Actitud
1.4.9.f	Identificar el inicio del trabajo de parto, y seguir su evolución, detectando oportunamente cualquier variante que requiera atención especializada, y asegurar la asistencia del especialista.	Habilidad/destreza
1.4.9.g	Atender un parto eutócico, realizando únicamente maniobras manuales.	Habilidad/destreza
1.4.9.h	Proveer la atención rutinaria inmediata del recién nacido.	Habilidad/destreza
1.4.9.i	Valorar la importancia del contacto temprano materno-filial y de la lactancia materna, promoviendo su puesta en práctica.	Actitud
1.4.9.j	Atender adecuadamente el puerperio inmediato y el control postnatal.	Habilidad/destreza
1.4.10	Resolver oportunamente los problemas comunes de Medicina de Emergencia	
1.4.10.a	Realizar una evaluación adecuada del paciente y su riesgo y proveer el tratamiento inmediato de las condiciones que amenazan la	Habilidad/destreza

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



	vida.	
I.4.10.b	Tratar un paro cardíaco en cualquier grupo de edad de acuerdo con las normas aceptadas por la Sociedad Venezolana de Cardiología.	Habilidad/destreza
I.4.10.c	Demostrar una aproximación sistemática a los cuidados de emergencia, incluyendo el conocimiento de protocolos y pautas locales y desempeñarse efectivamente en un equipo de cuidados de emergencia.	Actitud
1.4.11	Elaborar un Plan de Trabajo diagnóstico y terapéutico pertinente para cuidados agudos	
1.4.11.a	Atender un conjunto de condiciones médicas, quirúrgicas, psicológicas y sociales que no amenazan inmediatamente la vida pero requieren tratamiento en breve plazo, o condiciones que amenazan la vida inmediatamente después del tratamiento de emergencia.	Habilidad/destreza
	- Accidente cerebrovascular	
	- Infarto del miocardio no complicado	
	- Angina Inestable	
	- Insuficiencia Cardíaca Descompensada	
	- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica Descompensada	
	- Estado confusional agudo	
	- Autoagresión	

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



	- Politraumatismos	
	- Deshidratación	
	- Crisis de Asma Bronquial	
	- Crisis Convulsivas	
	- Intoxicaciones	
	- Crisis hipertensiva	
	- Hipertensión inducida por el embarazo	
	- Emponzoñamiento Ofídico o Escorpiónico	
I.4.11.b	Identificar la capacidad instalada y los servicios disponibles en el sistema de salud y seleccionar el más adecuado para cada paciente.	Habilidad/destreza
1.4.12	Elaborar un Plan de Trabajo (diagnóstico, terapéutica y educacional) pertinente para cuidados crónicos	
I.4.12.a	Atender de manera integral las afecciones y enfermedades crónicas, considerando la edad y sexo del paciente, la naturaleza de la afección y enfermedad y sus efectos sobre el paciente, la familia y la comunidad.	Habilidad/destreza
I.4.12.b	Prestar atención al impacto psicológico y social de las enfermedades crónicas y de sus efectos incapacitantes.	Actitud
I.4.12.c	Utilizar adecuadamente la terapéutica farmacológica y no farmacológica.	Habilidad/destreza

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



I.4.12.d	Identificar el momento en que un paciente que padece una enfermedad crónica debe ser referido a un especialista para ser sometido a estudios o tratamientos especializados.	Habilidad/destreza
I.4.12.e	Identificar la capacidad instalada y los servicios disponibles en el sistema de salud y seleccionar el más adecuado para cada paciente.	Habilidad/destreza
I.4.13	Elaborar un Plan de Trabajo diagnóstico y terapéutico pertinente para cuidados intensivos o intermedios (incluye cuidados coronarios, diálisis, etc.)	
I.4.13.a	Reconocer las circunstancias en las cuales un paciente puede requerir ser referido o admitido en estas áreas.	Habilidad/destreza
I.4.13.b	Obtener consentimiento informado de los pacientes o familiares para el ingreso a éstas áreas.	Habilidad/destreza
I.4.13.c	Aplicar criterios, normas, protocolos y procedimientos locales para la referencia o el ingreso.	Habilidad/destreza
I.4.13.d	Identificar la capacidad instalada y los servicios disponibles en el sistema de salud y seleccionar el más adecuado para cada paciente.	Habilidad/destreza
I.4.13.e	Considerar las implicaciones de este tipo de cuidados para el paciente y su familia.	Actitud
I.4.14	Reconocer la importancia de los cuidados paliativos y elaborar planes de trabajo para el paciente terminal	
I.4.14.a	Valorar los objetivos de los cuidados paliativos y los beneficios que ofrecen al paciente y su familia.	Actitud
I.4.14.b	Identificar la capacidad instalada y los servicios disponibles en el sistema de salud y seleccionar el más adecuado para cada paciente.	Habilidad/destreza

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



I.4.14.c	Involucrar en este tipo de atención al paciente, a su familia, a amistades, a otros profesionales de la salud, y a instituciones de atención paliativa.	Habilidad/destreza
I.4.15	Usar adecuadamente los recursos terapéuticos para el control del dolor	
I.4.15.a	Indicar las intervenciones farmacológicas, físicas y psicológicas para el alivio del dolor que sean adecuadas para cada paciente, usando las pautas vigentes.	Habilidad/destreza
I.4.15.b	Reconocer el papel de los especialistas en manejo del dolor e interactuar con los equipos especializados de analgesia.	Actitud
I.4.16	Integrar sistemáticamente la rehabilitación en los planes terapéuticos, según el contexto	
I.4.16.a	Comprender el papel de la rehabilitación en la recuperación de enfermedades de consideración, traumatismos de significación o cirugía (P.ej.: Infarto del miocardio; lesiones de médula espinal; trasplantes; enfermedades mentales crónicas como la esquizofrenia).	Habilidad/destreza
I.4.16.b	Apreciar la necesidad de programas específicos de rehabilitación para cada caso y el papel fundamental de otros miembros del equipo de salud (personal de enfermería, fisioterapeutas, etc.) en esos programas.	Actitud
I.4.17	Tomar en cuenta las terapias alternativas dentro de los planes terapéuticos desde una perspectiva científica	
I.4.17.a	Comprender los fundamentos y métodos de las terapias alternativas más comunes.	Habilidad/destreza
I.4.17.b	Combinar las terapias alternativas con los tratamientos convencionales si la situación lo amerita.	Habilidad/destreza
I.4.17.c	Tener una actitud crítica y abierta en relación con el uso de terapias alternativas.	Actitud
I.4.18	Determinar el momento y las condiciones apropiadas para la referencia de pacientes	

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



I.4.18.a	Realizar referencias apropiadas a los profesionales que corresponde en cada caso.	Habilidad/destreza
I.4.18.b	Evaluar en qué momento puede estar indicada una referencia a otro profesional.	Habilidad/destreza
I.4.18.c	Suministrar y recibir la información adecuada para cada referencia.	Habilidad/destreza
I.4.19	Usar racionalmente los servicios transfusionales	
I.4.19.a	Comprender la naturaleza y cobertura de los servicios de transfusión.	Habilidad/destreza
I.4.19.b	Identificar la diversidad de los componentes y derivados sanguíneos disponibles.	Habilidad/destreza
I.4.19.c	Comprender el origen de los componentes y derivados sanguíneos, sus métodos de obtención y de manufactura, incluyendo, de manera importante, los aspectos de calidad y seguridad.	Habilidad/destreza
I.4.19.d	Hacer uso eficiente y apropiado de la práctica transfusional y sus alternativas en la atención de pacientes.	Habilidad/destreza
I.4.19.e	Valorar la importancia de la identificación de las muestras, de los pacientes y de los componentes y derivados sanguíneos.	Actitud
I.4.19.f	Resolver las reacciones transfusionales.	Habilidad/destreza
I.4.20	Proveer atención integral en ocasión de la muerte de un paciente	
I.4.20.a	Valorar la importancia de comunicar la muerte de un paciente a sus familiares y hacerlo de manera respetuosa y empática.	Actitud
I.4.20.b	Apreciar los efectos que tiene sobre el médico la muerte de uno de sus pacientes y manejarlos de manera sensible y constructiva.	Actitud

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



I.4.20.c	Completar adecuadamente el formato de las planillas oficiales del Certificado de Defunción en cuanto a los datos que deben ser reportados.	Habilidad/destreza
I.4.20.d	Cumplir los aspectos legales relacionados con el certificado de defunción, particularmente los relacionados con pacientes fallecidos en su domicilio o en lugares públicos.	Habilidad/destreza
I.4.20.e	Cumplir los aspectos legales relacionados con la realización de autopsias (aspectos prácticos, consentimiento informado y manejo de las sensibilidades particulares de diferentes religiones o sectas).	Habilidad/destreza
I.4.20.f	Cumplir, cuando se de el caso, los aspectos legales y éticos relacionados con la donación de órganos y tejidos.	Habilidad/destreza

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



DOMINIO 5. PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.-

El médico egresado de la Escuela debe demostrar competencia, en sus encuentros con el paciente y su comunidad, en una variedad de aspectos relativos a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, tanto para los individuos como para las poblaciones.

CODIGO	ASPECTOS DE LA COMPETENCIA (GENERALES Y PARTICULARES)	COMPONENTES
I.5.1	Reconocer las causas de enfermedad y las amenazas a la salud de individuos y poblaciones en riesgo	
I.5.1.a	Comprender los conceptos de Salud, Enfermedad y Discapacidad.	Habilidad/destreza
I.5.1.b	Mantenerse actualizado sobre la distribución de los factores de riesgo en la población.	Actitud
I.5.1.C	Comprender los factores de riesgo relacionados con actividades laborales.	Habilidad/destreza
I.5.1.D	Identificar el riesgo y las políticas de reducción del mismo en las poblaciones, teniendo en cuenta la diversidad, etnicidad e inequidad social.	Habilidad/destreza
I.5.2	Implementar, cuando sea apropiado, estrategias de reducción de riesgo en pacientes individuales y en la comunidad	
I.5.2.a	Promover la modificación de los factores de riesgo en la población.	Actitud
I.5.2.b	Utilizar la medicina basada en evidencias en la programación y diseño de intervenciones efectivas para el control del riesgo.	Habilidad/destreza
I.5.2.c	Disposición a ayudar a los pacientes a modificar sus factores de riesgo, respetando su autonomía.	Actitud
I.5.2.d	Gerenciar e implementar los cambios requeridos para poner en marcha estrategias de reducción de riesgo en la comunidad y en los ambientes laborales.	Habilidad/destreza

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



I.5.3	Reconocer la importancia de la colaboración interdisciplinaria e interinstitucional en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.	
I.5.3.a	Identificar los profesionales y las instituciones requeridas y su papel en el proceso.	Habilidad/destreza
I.5.3.b	Valorar la importancia del programa nacional de donación y trasplantes de órganos y tejidos y su participación en la promoción y ejecución del mismo.	Actitud
I.5.4	Planificar las estrategias tomando en cuenta las oportunidades y limitaciones de promoción y prevención existentes a nivel individual y poblacional.	
I.5.4.a	Considerar las oportunidades y limitaciones políticas, económicas, conductuales y organizacionales.	Habilidad/destreza
I.5.4.b	Valorar la importancia de las actividades de auditoría de promoción de salud y prevención de enfermedades.	Actitud
I.5.5	Implementar programas sistemáticos de despistaje, participando adecuadamente en programas de prevención.	
I.5.5.a	Participar apropiadamente en los programas sistemáticos de detección de factores de riesgo y enfermedades prevenibles.	Habilidad/destreza

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



DOMINIO 6. GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN.-

El médico egresado de la Escuela debe demostrar competencia para una comunicación efectiva en todas las áreas y por todos los medios (oral, escrito, electrónico, telefónico, etc.).

CODIGO	ASPECTOS DE LA COMPETENCIA (GENERALES Y PARTICULARES)	COMPONENTES
I.6.1	Aplicar en su práctica diaria los principios generales de buena comunicación	
I.6.1.a	Utilizar técnicas apropiadas de comunicación, incluyendo la escucha activa, la apreciación de la comunicación no verbal y el lenguaje corporal, propio y ajeno.	Habilidad/destreza
I.6.1.b	Recoger y dar información pertinente, oportuna y precisa.	Habilidad/destreza
I.6.1.c	Generar registros adecuados, personales e institucionales.	Habilidad/destreza
I.6.1.d	Demostrar disposición para la mediación, negociación y manejo de los reclamos.	Actitud
I.6.1.e	Elaborar presentaciones e informes, orales y escritos.	Habilidad/destreza
I.6.1.f	Usar adecuadamente los recursos de las TIC's (Tecnologías de Información y Comunicación) en la gestión comunicacional.	Habilidad/destreza
I.6.1.g	Considerar la edad, sexo y capacidad mental de los pacientes y familiares con quienes se comunica.	Actitud
I.6.1.h	Considerar las creencias religiosas y espirituales que podrían afectar los actos médicos y la comunicación con pacientes y familiares.	Actitud
I.6.1.i	Reconocer las limitaciones en la comunicación y la necesidad de recurrir a otras estrategias o a un intermediario o intérprete.	Actitud
I.6.2	Promover una comunicación efectiva con pacientes y familiares	
I.6.2.a	Responder claramente y sin ambigüedad a las preguntas y dar explicaciones e instrucciones claras y pertinentes.	Habilidad/destreza

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



I.6.2.b	Resolver las consultas "difíciles", incluyendo neutralizar la agresión, dar malas noticias y admitir desconocimientos o errores.	Habilidad/destreza
I.6.2.c	Hacer solicitudes de autopsias, donaciones de órganos y tejidos, etc., tomando en cuenta los sentimientos de las personas involucradas.	Habilidad/destreza
I.6.2.d	Obtener siempre el consentimiento informado de los pacientes y/o familiares.	Habilidad/destreza
I.6.2.e	Respetar la confidencialidad de la información médica en todo momento, excepto cuando romperla sea requerido por la ley o por los intereses del paciente.	Actitud
I.6.2.f	Apreciar la necesidad de actuar como educador de los pacientes y de promover en ellos la responsabilidad compartida de cuidar su salud.	Actitud
I.6.3	Promover una comunicación efectiva con colegas	
I.6.3.a	Tramitar adecuada, oportuna y eficientemente cualquier información, de forma oral, por escrito y electrónicamente.	Habilidad/destreza
I.6.3.b	Escribir resúmenes de egreso y notas de referencia adecuadas.	Habilidad/destreza
I.6.3.c	Valorar la importancia de suministrar toda la información clínica necesaria en las planillas de solicitud de exámenes complementarios y de laboratorio.	Actitud
I.6.6.a	Valorar la educación como instrumento de la práctica médica diaria.	Actitud
I.6.6.b	Valorar la importancia de la educación de los pacientes mediante la información oportuna y pertinente sobre sus condiciones de salud y enfermedad y sobre las medidas preventivas que puedan ser requeridas.	Actitud
I.6.6.c	Apreciar la importancia de comunicar sólo lo que se sabe, reconociendo las propias limitaciones y admitiendo el desconocimiento.	Actitud
I.6.4	Promover una comunicación efectiva con las autoridades civiles	
I.6.4.a.	Identificar las circunstancias en las cuales es legalmente obligatorio contactar a las autoridades civiles y/o sanitarias.	Habilidad/destreza
I.6.4.b	Aplicar los procedimientos apropiados para la comunicación con las autoridades y transmitir la información requerida sin romper las reglas de confidencialidad.	Habilidad/destreza
I.6.4.c	Declarar adecuadamente en los tribunales en los casos que sea requerido.	Habilidad/destreza
I.6.5	Promover una comunicación efectiva con los medios y la prensa.	

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo

ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Facultad de Medicina.

UCV



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



I.6.5.a	Suministrar información a los medios de comunicación en caso de ser necesario, manteniendo la confidencialidad en relación con los pacientes.	Habilidad/destreza
I.6.6	Facilitar el aprendizaje de pacientes, pares y de las comunidades	
I.6.6.a	Valorar la educación como instrumento de la práctica médica diaria.	Actitud
I.6.6.b	Valorar la importancia de la educación de los pacientes mediante la información oportuna y pertinente sobre sus condiciones de salud y enfermedad y sobre las medidas preventivas que puedan ser requeridas.	Actitud
I.6.6.c	Apreciar la importancia de comunicar sólo lo que se sabe, reconociendo las propias limitaciones y admitiendo el desconocimiento.	Actitud
I.6.7	Demostrar compromiso como vocero del paciente	
I.6.7.a	Actuar como vocero del paciente cuando sea requerido, y hacerlo de manera adecuada.	Habilidad/destreza

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



DOMINIO 7. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.-

El médico egresado de la Escuela debe demostrar competencia en la recolección, registro, almacenamiento y utilización de la información como una parte integral de la práctica de la medicina.

CODIGO	ASPECTOS DE LA COMPETENCIA (GENERALES Y PARTICULARES)	COMPONENTES
I.7.1	Llevar registros de los pacientes	
I.7.1.a	Mantener una alta calidad en los registros, tanto escritos como electrónicos, en términos de precisión, calidad de datos y legibilidad	Habilidad/destreza
I.7.1.b	Usar adecuadamente los distintos tipos de registros, su almacenamiento, su recuperación, manual y electrónica	Habilidad/destreza
I.7.1.c	Aplicar conocimientos básicos de codificación y clasificación	Habilidad/destreza
I.7.1.d	Valorar el concepto de la confidencialidad médica y aplicar las normas o legislación que regulan el acceso a los datos y registros médicos	Actitud
I.7.2	Acceder adecuadamente a las fuentes de información	
I.7.2.a	Usar sistemáticamente, en forma adecuada y en profundidad las fuentes de información en bibliotecas y en la Internet.	Habilidad/destreza
I.7.2.b	Apreciar la importancia del uso de la información recolectada durante la asistencia, en la planificación y prestación de servicios médicos.	Actitud
I.7.2.c	Aplicar la información basada en la mejor evidencia en la práctica médica.	Habilidad/destreza
I.7.2.d	Apreciar la utilidad y limitaciones en el uso de Guías de Práctica Clínica.	Actitud

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



I.7.3	Usar eficientemente los recursos de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)	
I.7.3.a	Utilizar en su trabajo profesional el teléfono, el correo electrónico, las bases de datos, los programas estadísticos, hojas de cálculo, y otros recursos de Internet.	Habilidad/destreza
I.7.3.b	Utilizar en su trabajo los recursos de videoconferencias y telemedicina cuando sean pertinentes y posibles.	Habilidad/destreza
I.7.4	Usar apropiadamente los registros personales destinados al desarrollo profesional	
I.7.4.a	Apreciar la importancia del uso de diarios y portafolios en su práctica profesional.	Actitud

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



DOMINIO 8. COMPRESIÓN Y APLICACIÓN DE LAS CIENCIAS BÁSICAS.-

El médico egresado de la Escuela debe demostrar competencia en la solución de problemas de salud individual y colectiva, usando los principios actuales de la ciencia, con comprensión de las ciencias naturales y sociales que soportan la medicina.

CODIGO	ASPECTOS DE LA COMPETENCIA (GENERALES Y PARTICULARES)	COMPONENTES
II.8.1	Comprender las funciones del organismo normal y la anatomía y fisiología de los sistemas que las desempeñan	
II.8.1.a	Desarrollar una comprensión integrada de la anatomía, bioquímica y fisiología, enfocadas desde el punto de vista de las funciones que cumplen los sistemas orgánicos actuando en conjunto.	Habilidad/destreza
	MOVIMIENTOS: (Huesos y articulaciones. Sistema Muscular y Sistema Nervioso)	
	NUTRICIÓN: (Sistema Digestivo, Sistema Endocrino y METABOLISMO)	
	METABOLISMO: (Carbohidratos, lípidos y proteínas. Funciones metabólicas)	
	TRANSPORTE: (Sistema Cardiovascular y Sangre)	
	RESPIRACIÓN: (Sistema Respiratorio, sistema cardiovascular, intercambio capilar)	
	CRECIMIENTO Y DESARROLLO: (Sist. Endocrino, METABOLISMO, desarrollo embrionario, todos los sistemas)	
	DETOXIFICACIÓN Y EXCRECIÓN: (Hígado, Sist. Urinario (riñón y vías urinarias), Sist. Respiratorio)	
	SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN: (Órganos sexuales masculinos y femeninos, Sistema Endocrino, Genética, AFECTIVIDAD)	
	HOMEOSTASIS: (Sistema Nervioso, Sistema Endocrino, Teoría de control)	
	PROTECCIÓN Y DEFENSA: (Sistema Inmunológico, Sistema Hematopoyético, (sangre, coagulación), Sistema Nervioso,	

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



	cicatrización)	
	ADAPTACIÓN (Stress): (Sistema Nervioso (SNC y SNV), Sistema Endocrino; efecto sobre otras funciones)	
	COGNICIÓN: (Sistema nervioso)	
	AFECTIVIDAD: (Aspectos psicológicos, sistema nervioso central y neurovegetativo, COMUNICACIÓN)	
	COMUNICACIÓN Y CONTROL: (Sistema Endocrino, Sistema Nervioso, Aspectos Psicológicos, LENGUAJE)	
	LENGUAJE: (Sistema nervioso, COGNICIÓN, laringe, aparato bucal, lenguaje corporal)	
II.8.1.b	Comprender las variaciones que ocurren en cada una de las funciones orgánicas en las diferentes etapas del ciclo vital humano: Etapa fetal, neonatal, infantil, niñez, adolescencia, adultez, ancianidad y muerte.	Habilidad/destreza
II.8.1.c	Integrar los conocimientos de las ciencias básicas, biológicas, psicológicas y sociales necesarios para comprender los mecanismos moleculares, bioquímicos, celulares, orgánicos, sistémicos, conductuales y sociales de importancia en el mantenimiento de la homeostasis para el funcionamiento normal del organismo humano y de la comunidad.	Habilidad/destreza
II.8.2	Integrar las ciencias de la conducta, psicología y sociología en la práctica médica	
II.8.2.a	Interpretar la conducta y relaciones entre los individuos y sus: familiares, pares, grupos sociales inmediatos, la sociedad, la población en general y los profesionales de la salud.	habilidad/destreza
II.8.2.b	Comprender las relaciones entre los individuos y su ambiente.	habilidad/destreza
II.8.2.c	Valorar el impacto psicológico y social de la enfermedad.	Actitud
II.8.3	Reconocer y respetar las creencias sobre la enfermedad y la comprensión de la salud	
II.8.3.a	Comprender las implicaciones de la definición de salud como un fenómeno bio-psico-social.	Habilidad/destreza
II.8.3.b	Reconocer y respetar la influencia que tienen las diferencias culturales y étnicas sobre la atención de salud.	Actitud
II.8.3.c	Valorar el papel de las terapias alternativas en su eficacia y seguridad.	Actitud
II.8.4	Comprender los mecanismos de las enfermedades y la manera en que éstas afectan al organismo	

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



II.8.4.a	Comprender los mecanismos generales de las siguientes causas de enfermedad: genéticas, congénitas, metabólicas, de origen tóxico, infecciosas, inmunes, neoplásicas, degenerativas, traumáticas, ambientales, psicológicas, sociales y ocupacionales.	Habilidad/destreza
II.8.5	Comprender la alteración de la estructura y funcionamiento del organismo y de sus principales sistemas, ocasionada por diversas enfermedades y condiciones	
II.8.5.a	Comprender las alteraciones en la estructura y la funcionamiento de los sistemas que desempeñan las diferentes funciones orgánicas, cuando son afectados por las enfermedades.	Habilidad/destreza
	MOVIMIENTOS: (Huesos y articulaciones. Sistema Muscular y Sistema Nervioso)	
	NUTRICIÓN: (Sistema Digestivo, Sistema Endocrino y metabolismo)	
	METABOLISMO: (Carbohidratos, lípidos y proteínas. Funciones metabólicas)	
	TRANSPORTE: (Sistema cardiovascular y Sangre)	
	RESPIRACIÓN: (Sistema respiratorio, sistema cardiovascular, intercambio capilar)	
	CRECIMIENTO Y DESARROLLO: (Sistema endocrino, metabolismo, desarrollo embrionario, todos los sistemas)	
	DETOXIFICACIÓN Y EXCRECIÓN: (Hígado, Sistema Urinario (riñón y vías urinarias), Sistema Respiratorio)	
	SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN: (Órganos sexuales masculinos y femeninos, Sistema Endocrino, genética, AFECTIVIDAD)	
	HOMEOSTASIS: (Sistema Nervioso, sistema endocrino, teoría de control)	
	PROTECCIÓN Y DEFENSA: (Sistema Inmunológico, inflamación, Sistema hematopoyético, sangre (coagulación), sistema nervioso, cicatrización)	
	ADAPTACIÓN (Stress): (Sistema Nervioso (SNC y SNV), sistema endocrino; efecto sobre otras funciones)	
	COGNICIÓN: (Sistema nervioso)	
	AFECTIVIDAD: (Aspectos psicológicos, sistema nervioso autónomo y somático, comunicación)	
	COMUNICACIÓN Y CONTROL: (Sistema endocrino, Sistema nervioso, aspectos psicológicos, lenguaje)	

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



	LENGUAJE: (Sistema nervioso, COGNICIÓN, laringe, aparato bucal, lenguaje corporal)	
II.8.5.b	Integrar los conocimientos de las ciencias básicas biológicas, psicológicas y sociales necesarios para comprender los mecanismos moleculares, bioquímicos, celulares, orgánicos, sistémicos, conductuales y sociales de importancia en el origen y evolución de las enfermedades.	Habilidad/destreza
II.8.6	Aplicar los principios generales de la terapéutica en el tratamiento y alivio sintomático de las enfermedades	
II.8.6.a	Comprender los principios básicos de las terapéuticas: farmacológica, quirúrgica, con radiaciones (radioterapia), psicológica, y de las terapias alternativas más importantes (p.ej. acupuntura).	Habilidad/destreza
II.8.6.b	Valorar la importancia de basar el uso de las medidas terapéuticas en las evidencias disponibles en la literatura médica.	Actitud
II.8.7	Aplicar los principios farmacológicos de la terapéutica médica	
II.8.7.a	Comprender los principios generales de la farmacocinética y la farmacodinámica.	Habilidad/destreza
II.8.7.b	Comprender los mecanismos básicos de acción de las drogas y de las interacciones entre ellas.	Habilidad/destreza
II.8.7.c	Identificar los efectos colaterales y las reacciones adversas de los medicamentos de uso más frecuente.	Habilidad/destreza
II.8.8	Integrar los principios básicos de la Salud Pública en la atención del paciente individual y de la comunidad	
II.8.8.a	Valorar la importancia del razonamiento científico en la práctica de la atención médica, individual y colectiva.	Actitud
II.8.8.b	Comprender los principios básicos de la epidemiología como ciencia fundamental para la Medicina.	Habilidad/destreza
II.8.8.c	Comprender los principios de Planificación, Priorización y Obligatoriedad de Reporte de enfermedades en la atención de salud.	Habilidad/destreza
II.8.9	Tomar decisiones con base en los principios de la Economía de la Salud	
II.8.9.a	Valorar el uso racional de los recursos en el sistema de salud con base en la relación costo/beneficio y costo/efectividad.	Actitud
II.8.9.b	Comprender los conceptos básicos de la economía de la salud, incluyendo el costo del manejo de los pacientes para el Sistema de Salud, el concepto de auditoría en salud y del uso racional de los recursos (relación costo/beneficio y costo/efectividad).	habilidad/destreza
II.8.10	Promover la salud y prevenir las enfermedades	

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



II.8.10.a	Valorar la responsabilidad del médico en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	Actitud
II.8.10.b	Comprender el papel de los factores de riesgo en el origen de las enfermedades y las evidencias que lo soportan.	habilidad/destreza
II.8.10.c	Comprender las relaciones entre factores de riesgo y la enfermedad desde una perspectiva poblacional.	habilidad/destreza
II.8.11	Aplicar los conceptos de la epidemiología	
II.8.11.a	Valorar la importancia de la información epidemiológica en la práctica médica.	Actitud
II.8.11.b	Comprender los principios sociodemográficos y la variabilidad biológica, aplicables en los Estudios Clínicos, Estudios Observacionales y Perfiles de salud Comunitarios y Poblacionales.	habilidad/destreza
II.8.12	Ejercer una función docente	
II.8.12.a	Comprender los conceptos generales de las Teorías Básicas de Aprendizaje / Enseñanza.	habilidad/destreza
II.8.12.b	Aplicar las técnicas básicas de enseñanza, en particular en las demostraciones prácticas y para el uso de recursos auxiliares.	habilidad/destreza
II.8.12.C	Preparar y elaborar presentaciones electrónicas adecuadas.	habilidad/destreza
II.8.12.d	Comprender la organización básica de la enseñanza en ciencias de la salud y las posibilidades de entrenamiento en el país.	habilidad/destreza

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



DOMINIO 9. ACTITUDES, COMPRENSIÓN ÉTICA Y RESPONSABILIDAD LEGAL.-

El médico egresado de la Escuela "Luis Razetti" debe demostrar actitudes adecuadas, expresadas a través de su conducta profesional, que demuestren una firme interiorización de los principios éticos generalmente aceptados y de sus aplicaciones en la práctica médica diaria. Es de gran importancia incluir las actitudes como componente fundamental de la competencia médica, aunque sea más difícil definir los aspectos actitudinales en comparación con otros de más aparente relevancia.

CODIGO	ASPECTOS DE LA COMPETENCIA (GENERALES Y PARTICULARES)	COMPONENTES
II.9.1	Resolver problemas con base en el razonamiento clínico	
II.9.1.a	Reconocer y definir cada problema analizando e interpretando la información disponible, de manera tal que le permita llegar a conclusiones racionales.	Habilidad/destreza
II.9.1.b	Valorar la importancia de acometer los problemas considerando las limitaciones de la información disponible y las propias limitaciones.	Actitud
II.9.2	Aplicar los fundamentos de la Medicina Basada en Evidencias (MBE) en la práctica clínica	
II.9.2.a	Buscar y mantener actualizadas las mejores evidencias disponibles.	Habilidad/destreza
II.9.2.b	Interpretar con sentido crítico la evidencia que soporta a las Guías de Práctica Clínica, y las Pautas y Protocolos.	Habilidad/destreza
II.9.2.c	Apreciar la complejidad de la MBE como modelo de decisión clínica y la interacción entre las evidencias, el juicio clínico y las necesidades y preferencias del paciente.	Actitud
II.9.2.d	Reconocer las limitaciones de la Medicina Basada en Evidencias.	Actitud
II.9.3	Demostrar un pensamiento lógico y crítico en el abordaje de los problemas	

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



II.9.3.a	Valorar la importancia de adoptar una actitud inquisitiva y cuestionadora.	Actitud
II.9.3.b	Valorar los procesos mentales racionales.	Actitud
II.9.3.c	Apreciar la irracionalidad propia y la de los otros.	Actitud
II.9.3.d	Apreciar la importancia e implicaciones de los juicios de valor propios y de los pacientes.	Actitud
II.9.4	Aplicar la metodología Científica y de Investigación en la práctica médica	
II.9.4.a	Aplicar las metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa, tomando en cuenta las diferencias entre ellas y el uso adecuado de cada una	Habilidad/destreza
II.9.5	Aplicar los conceptos estadísticos en su trabajo	
II.9.5.a	Escoger y aplicar las pruebas estadísticas apropiadas, con comprensión de sus principios básicos y de sus fortalezas y debilidades.	Habilidad/destreza
II.9.5.b	Analizar y comunicar los resultados de aplicar la estadística a las observaciones clínicas y de investigación.	Habilidad/destreza
II.9.6	Demostrar creatividad y recursos originales	
II.9.6.a	Usar creativamente las técnicas, tecnologías y metodologías disponibles.	Habilidad/destreza
II.9.6.b	Demostrar auto-suficiencia, iniciativa y pragmatismo en su trabajo.	Actitud
II.9.6.c	Valorar la necesidad de salirse ocasionalmente de los límites convencionales para beneficio del paciente.	Actitud
II.9.7	Reconocer la incertidumbre y el error en la toma de decisiones	
II.9.7.a	Apreciar la existencia de incertidumbre y de sus fuentes, que pueden estar en uno mismo, en el ambiente, en el paciente o en los límites del conocimiento.	Actitud
II.9.7.b	Apreciar la necesidad de adaptarse al cambio.	Actitud
II.9.7.c	Usar estrategias cognitivas y afectivas en el manejo de la incertidumbre.	Habilidad/destreza
II.9.7.d	Apreciar la importancia de tomar decisiones en conjunto con los pacientes y con otros colegas.	Actitud

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



II.9.8	Reconocer la importancia de establecer prioridades	
II.9.8.a	Comprender los factores que influyen las prioridades.	Habilidad/destreza
II.9.8.b	Gerenciar la distribución del tiempo para el cumplimiento de las tareas relacionadas con la atención del paciente, con la investigación y con su propio desarrollo profesional y personal.	Habilidad/destreza
II.9.8.c	Valorar la importancia de los Manuales de Normas y Procedimientos para definir prioridades.	Actitud

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



DOMINIO 10. CAPACIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES, RAZONAMIENTO Y JUICIO CLÍNICO. -

El médico egresado de la Escuela debe demostrar competencia para la toma de decisiones, capacidad de razonamiento, capacidad de reflexión y juicio clínico. Es esencial el desempeño al más alto nivel de estos aspectos de la competencia médica

CODIGO	ASPECTOS DE LA COMPETENCIA (GENERALES Y PARTICULARES)	COMPONENTES
II.10.1	Demostrar actitudes profesionales adecuadas.	
II.10.1.a	Generar confianza en su relación con los pacientes.	Actitud
II.10.1.B	Valorar el beneficio de los pacientes por encima de consideraciones personales (altruismo).	Actitud
II.10.1.C	Tener una atención permanente al respeto por los pacientes y los colegas.	Actitud
II.10.1.D	Tener una aproximación "holística" y empática hacia los pacientes y sus problemas.	Actitud
II.10.1.e	Valorar y preservar la autonomía de los pacientes e involucrarlos en las decisiones que los afectan.	Actitud
II.10.1.f	Demostrar en su conducta profesional respeto por la instituciones profesionales y por los organismos del Sistema de Salud.	Actitud
II.10.1.g	Ser consciente de la opinión pública.	Actitud
II.10.2	Aplicar los principios y estándares éticos básicos en su práctica diaria	
II.10.2.a	Valorar el derecho a la salud y la equidad como principios fundamentales de la práctica médica y de los sistemas de salud.	Actitud
II.10.2.b	Comprender la ética médica contemporánea y los principios éticos fundamentales de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia distributiva y social.	Habilidad/destreza
II.10.2.c	Comprender y aplicar en la práctica la teoría deontológica (deber).	Habilidad/destreza
II.10.2.d	Valorar la importancia de la confidencialidad, la veracidad y la integridad.	Actitud
II.10.2.e	Reconocer las circunstancias en las cuales puede y debe ocurrir la ruptura de la confidencialidad.	Habilidad/destreza
II.10.2.f	Manejar adecuadamente las críticas a su propio desempeño.	Actitud

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



II.10.3	Demostrar un compromiso permanente con la responsabilidad del acto médico	
II.10.3.a	Valorar la importancia de comprender el marco legal (leyes, reglamentos, resoluciones, etc) que están vinculadas, directa o indirectamente, con la práctica médica.	Actitud
II.10.3.b	Valorar la responsabilidad ética del médico ante la atención medica adversa, códigos de conducta profesional y los derechos humanos.	Actitud
II.10.4	Reconocer la importancia de la práctica de la medicina en una sociedad multicultural	
II.10.4.a	Respetar las diferentes culturas, puntos de vista, creencias y prácticas relacionadas con la imagen corporal y la salud.	Actitud
II.10.5	Atender los aspectos psico-sociales en la relación con el paciente, la comunidad y los pares.	
II.10.5.a	Valorar los diferentes fenómenos emocionales que pueden originarse en los pacientes y miembros del equipo de salud como consecuencia de la enfermedad.	Actitud
II.10.6	Integrar los aspectos económicos a la toma de decisiones.	
II.10.6.a	Apreciar las limitaciones financieras que afectan al Sistema Público de Salud y su impacto sobre la atención de los usuarios.	Actitud
II.10.7	Evaluar las contribuciones al avance de la medicina.	
II.10.7.a	Valorar el progreso de las ciencias médicas y el análisis crítico de las formas como se logra, comprendiendo la potencialidad de cada profesional para contribuir al mismo.	Actitud
II.10.7.b	Comprender el papel de los médicos en la regulación ética de los estudios clínicos.	Habilidad/destreza

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



DOMINIO 11. PAPEL DEL MÉDICO EN EL SISTEMA DE SALUD.-

El médico egresado de la Escuela debe demostrar competencia para analizar, evaluar y responder a posibles desarrollos y cambios futuros en los sistemas de salud. (Esta es un área rápidamente cambiante, la cual está sujeta a muchas influencias externas, políticas, legales y económicas).

CODIGO	ASPECTOS DE LA COMPETENCIA (GENERALES Y PARTICULARES)	COMPONENTES
III.11.1	Comprender los Sistemas de Salud, y en particular el propio	
III.11.1.a	Comprender la estructura de la profesión médica y de las otras profesiones integrantes del Equipo de Salud en Venezuela, sus roles y contribuciones, separadas y conjuntas.	Habilidad/destreza
III.11.1.b	Valorar las relaciones entre los niveles de atención en el Sistema de Salud.	Actitud
III.11.1.c	Comprender el origen y la historia de la práctica médica.	Habilidad/destreza
III.11.1.d	Valorar la importancia de la evolución histórica de la profesión para la comprensión de la práctica médica actual.	Actitud
III.11.1.e	Comprender los fenómenos relacionados con la práctica médica que influyen o afectan al Sistema Público de Salud, p. ej. el sistema privado de salud, la migración médica, las terapias alternativas, etc.	Habilidad/destreza
III.11.2	Asumir la responsabilidad profesional del médico	
III.11.2.a	Comprender los deberes de un médico desde diferentes enfoques, p.ej. el enfoque de los organismos gremiales de la medicina, de los empleadores, de los pacientes, etc.	Habilidad/destreza
III.11.2.b	Apreciar la contribución de la profesión médica como integrante de la sociedad y como agente de cambio.	Actitud
III.11.2.c	Valorar la auditoría profesional y tomar parte activa en su realización.	Actitud
III.11.2.d	Apreciar el papel del médico como integrante de un colectivo profesional.	Actitud

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



III.11.3	Aceptar un Código de Conducta y aplicarlo, adoptando los atributos personales	
III.11.3.a	Cumplir con las normas, explícitas o implícitas, existentes en los códigos de conducta de los médicos, ya sean de naturaleza universal, regional, nacional o local.	Actitud
III.11.3.b	Apreciar las influencias que sobre la profesión médica ejercen otros sectores de la sociedad, como la industria farmacéutica, la industria de los equipos médicos, etc.	Actitud
III.11.4	Asumir la posición de investigador	
III.11.4.a	Valorar la importancia de la investigación para el progreso de la medicina.	Actitud
III.11.4.b	Utilizar adecuadamente los principios de la investigación científica para responder las preguntas que surjan de la práctica médica, individual o colectiva (pacientes y comunidades).	Habilidad/destreza
III.11.4.c	Apreciar el papel de la investigación en el desarrollo profesional de un médico y el uso de las oportunidades de investigación a nivel de pregrado y postgrado.	Actitud
III.11.4.d	Utilizar las formas de financiamiento de la investigación médica existentes en nuestro país y en otros países del mundo.	Habilidad/destreza
III.11.5	Asumir la posición de Mentor y Profesor	
III.11.5.a	Utilizar estrategias de aprendizaje activo para la educación de pacientes y pares.	Habilidad/destreza
III.11.5.b	Valorar la importancia de adoptar y promover la cultura del aprendizaje permanente en el Sistema de Salud.	Actitud
III.11.6	Asumir la posición de Gerente	
III.11.6.a	Aplicar los principios de la gerencia en su trabajo, para el uso racional de los recursos humanos, materiales y financieros.	Habilidad/destreza

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



III.11.7	Trabajar como integrante de un equipo multidisciplinario	
III.11.7.a	Apreciar las oportunidades para aprender de otros integrantes del Equipo de Salud, comprendiendo los beneficios de ese proceso.	Actitud
III.11.7.b	Trabajar de manera proactiva y conjunta con otros profesionales del Equipo de Salud en la atención de los problemas individuales y comunitarios, como parte del equipo, como facilitador y/o como líder.	Habilidad/destreza

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



DOMINIO 12. DESARROLLO PERSONAL.-

La personalidad básica de cada individuo y sus experiencias de vida fuera de la Universidad tienen una influencia tan importante sobre su desarrollo personal como las experiencias que se relacionan específicamente con su formación universitaria. El egresado de la Escuela deberá estar interesado en aprovechar todas las oportunidades de desarrollo personal y capacitado para hacerlo. El desarrollo personal es un proceso continuo durante toda la vida, pero es posible identificar algunos aspectos que deben estar presentes en el egresado en el momento de su graduación.

CODIGO	ASPECTOS DE LA COMPETENCIA (GENERALES Y PARTICULARES)	COMPONENTES
III.12.1	Tomar conciencia de sí mismo	
III.12.1.a	Conducirse como un profesional responsable y reflexivo, en la búsqueda de evaluaciones informadas y críticas de su trabajo, valorando tales opiniones, reflexionando y respondiendo a ellas de manera constructiva y apropiada.	Actitud
III.12.1.b	Inquirir sobre su propia competencia y efectividad personal.	Actitud
III.12.1.c	Valorar los factores personales de motivación y apreciar su importancia para mantener un alto nivel de desempeño.	Actitud
III.12.2	Aprender por sí mismo (gerenciar permanentemente su propio aprendizaje)	
III.12.2.a	Practicar sistemáticamente la reflexión como método de aprendizaje.	Actitud
III.12.2.b	Buscar y seleccionar los recursos de aprendizaje más apropiados para sí mismo.	Habilidad/destreza
III.12.2.c	Utilizar los recursos técnicos de ayuda al aprendizaje que le sean adecuados.	Habilidad/destreza

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



III.12.2.d	Utilizar métodos apropiados y efectivos de estudio para lograr un aprendizaje significativo.	Habilidad/destreza
III.12.2.e	Reconocer las limitaciones en su comprensión personal del momento e identificar las áreas que requieren refrescamiento o extensión de sus conocimientos y habilidades.	Actitud
III.12.2.f	Establecer objetivos realistas y apropiados para su aprendizaje.	Habilidad/destreza
III.12.2.g	Seleccionar estrategias de aprendizaje cónsonas con sus preferencias personales, que tengan probabilidad de ser exitosas.	Habilidad/destreza
III.12.2.h	Establecer objetivos estimulantes de aprendizaje como base para su desarrollo personal.	Habilidad/destreza
III.12.3	Atenderse a sí mismo	
III.12.3.a	Reconocer las presiones sobre su salud, su bienestar y sus relaciones interpersonales que resultan de una actividad profesional exigente.	Actitud
III.12.3.b	Reconocer la necesidad de mantener un balance entre sus objetivos profesionales, personales y sociales.	Actitud
III.12.3.c	Valorar la atención a su estilo de vida: alimentación, ejercicio, relajación, disfrute del ocio, etc.	Actitud
III.12.3.d	Solicitar y recibir ayuda en circunstancias que lo ameriten.	Actitud
III.12.3.e	Reconocer los riesgos de la automedicación y/o el abuso de sustancias en el manejo de su estrés.	Actitud
III.12.4	Desarrollar identidad como profesional	
III.12.4.a	Priorizar las aspiraciones y proyectos personales para su carrera, estableciendo planes realistas.	Habilidad/destreza
III.12.4.b	Participar en las actividades de la comunidad profesional y utilizar adecuadamente las relaciones para fines nobles.	Actitud

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
COMISIÓN DE CURRÍCULO



III.12.5	Generar motivación intrínseca	Actitud
III.12.5.a	Valorar los factores personales de motivación y apreciar su importancia para mantener un alto nivel de desempeño.	Actitud
III.12.6	Demostrar compromiso permanente con su profesión	
III.12.6.a	Demostrar compromiso con su escogencia personal de carrera mediante la adhesión a los códigos de actuación establecidos y la aceptación de las limitaciones asociadas a éstos.	Actitud

MPT /TG/ rb

Ciudad Universitaria, Edif. "Luis Razetti", Pis. 1, Ofic. Currículo
ccemlr.ucv@gmail.com www.med.ucv.ve/ccemlr1.htm

*"Hacia la Transformación Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
Facultad de Medicina.
UCV*